

# Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA  
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año III

Teruel—Sábado 25 de Marzo de 1916

Núm. 618

F. Jover Martínez

DIENISTA

DIENES ARTIFICIALES

OPERACIONES SIN DOLOR

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.

TERUEL

Doctor José Teresa Bedera

DIRECTOR Y CIRUJANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA de once y media a una

SAN FRANCISCO, 5 1.ª izquierda

TERUEL

REPASO DEL BACHILLERATO

:-: RIPALDA, 4, PAL. :-:

— ACADEMIA —

Matrícula de 10 a 12 y de 15 a 19.

HONORARIOS:

Grupo de asignaturas por

curso . . . . . 15 pesetas

Una sola asignatura. . . . . 10 id.

PAGO ADELANTADO

ESPAÑA NO SE BASTA  
A SÍ MISMA

En otro número preguntábamos si en ese propósito iniciado en las grandes naciones europeas de crear una industria y una agricultura poderosas que las permita bastarse a sí mismas y no depender de otras en la satisfacción de las necesidades materiales, España se encontraba en condiciones de ser una de ellas.

Desde luego y de modo rotundo puede decirse que no: Nuestra agricultura, atrasada en su mayor parte, no produce lo suficiente para el sostenimiento de la población española: las viejas tierras españolas rinden en cereales un promedio de hectolitros muy inferior a Francia, Alemania, Austria-Hungría, los países bálticos y Rusia, en Europa, y también a las repúblicas americanas, y en su consecuencia, en un conflicto armado con otro pueblo que sea dueño del mar, si no contamos con la benevolencia francesa, estamos expuestos a morir de hambre. Para evitar este mal, más que probable seguro, es necesario construir canales y pantanos, transformando nuestro suelo,

como Inglaterra transformó el de Egipto, con un sistema completo de irrigación y con un cultivo intensivo, racional y científico.

Nuestra marina mercante es insuficiente para proveernos, y la de guerra impotente para abrir el camino del mar a la mercante, si tratara de impedirlo cualquiera de las grandes potencias, incluso Austria-Hungría, cuyo litoral es mucho más reducido que el nuestro. De ahí la evidente necesidad que tenemos de volver la vista al mar, fomentando la afición al mismo, las industrias marítimas creando marina, instalando pesquerías de altura y llevando a cabo cuanto sea preciso para adueñarnos del Océano, de quien dependemos y que tanta influencia ha ejercido y ejercerá siempre en nuestros destinos históricos como nación soberana e independiente.

Nuestras industrias militares y navales no están montadas en forma que dea el máximo de producción que exigirían las circunstancias en caso de un conflicto, pues todavía, aún en tiempo de paz, dependen en alguna de sus fases de la materia prima extranjera.

Esto es preciso evitarlo a todo trance: la hora del conflicto no siempre se da cuando conviene, ni se presenta cuando se desea, y mucho menos siendo la parte más débil. En el actual conflicto, ni Rusia, ni Francia, ni Inglaterra pudieron escoger el momento, y la declaración de guerra les cogió desprevenidos y han tenido que improvisar mucho y que organizarlo todo.

Nuestro ejército, aunque su nervio, el soldado, es tan bueno como cualquier otro, ni por su número, ni por su organización, ni por sus elementos de combate está a la altura de los demás del continente, y es primordial, si no queremos ser suicidas, que la nación se organice militarmente, no para atacar, sino para saber defenderse, si el caso llega a darse, y se tengan preparados todos los medios de ofensa y defensa que sean precisos para ello.

Basta lo apuntado, sin entrar en más detalles, para conocer lo que falta y saber lo que como españoles debe hacerse. Se dirá que para cumplir ese programa es indispensable disponer del dinero que nos falta:

más nosotros entendemos que bastan voluntad y patriotismo, ya que en otras cosas se gasta el dinero.

Las próximas elecciones

INDICADOR ELECTORAL

Siguiendo la costumbre de otras veces y a título de información publicamos el indicador electoral.

26 de Marzo.— Como domingo inmediato a la convocatoria, se reunirá la Junta municipal del Censo en sesión pública a fin de designar los dos adjuntos y sus suplentes.

27 de Marzo.— Quien aspire a ser proclamado candidato por propuesta de los electores, deberá requerir este día al presidente de la Junta municipal para que el jueves inmediato constituya las mesas de las secciones que el mismo señale.

30 de Marzo.— Deben constituirse las mesas que se hayan solicitado, a los efectos de recibir las propuestas de los electores por ser el jueves anterior al domingo en que se han de proclamar candidatos.

2 de Abril.— En este día, y por ser el domingo que precede a la elección serán proclamados los candidatos en la forma que señalan los artículos 26 al 29 inclusive.

6 de Abril.— Como jueves anterior a la elección y en el caso de que no hubiera proclamación con arreglo al artículo 29 de la ley se reunirá las juntas de cada sección en el local donde aquélla ha de tener lugar con objeto de que los candidatos sus apoderados o sustitutos hagan entrega de los talones que han de servir para comprobar las firmas de los nombramientos de interventores. Hasta este día, los candidatos proclamales pedrán nombrar dos interventores y suplentes.

9 de Abril.— A las siete de la mañana se constituirán la mesa o mesas electorales compuestas del presidente dos adjuntos e interventores designados por los candidatos, dando comienzo la votación a las ocho de conformidad con los artículos 38, 39 y siguientes.

13 abril.— Tendrá lugar el escrutinio general en la forma dispuesta por los artículos 30 al 50, ante la Junta provincial del Censo electoral.

En cuanto a las elecciones de senadores el día 15 de abril se verificará en todos los pueblos la elección de compromisarios que han de concurrir a esta capital.

El día 21, los compromisarios elegi-

dos se presentarán en Teruel con las certificaciones de su nombramiento de las cuales se tomará nota en la secretaría de la Diputación.

22, de abril.— La Junta general compuesta de los diputados provinciales y compromisarios, se reunirá a las diez en el local que oportunamente designe este gobierno civil.

23 de abril.— A igual hora y en el mismo local, se reunirá también la expresada Junta para la votación y proclamación por el presidente, de los senadores según disponen los artículos 47 al 55 de la ley.

Con esta elección queda terminado el período electoral.

LA MUJER Y EL ESPEJO

Ved, concretado en cifras, el tiempo que, según un humorista, invierte en el espejo durante la vida la mujer.

La niña, entre siete y diez años, se mira al espejo diariamente unos siete minutos; de los diez a los quince, el tiempo suma ya un cuarto de hora; de los quince a los veinte, la ración de espejo aumenta a veintidós minutos; de los veinte a los veinticinco media hora; de los veinticinco a los treinta, toda mujer que se estime se pasa ante la azogada superficie tres cuartos de hora largos.

De los cuarenta a los sesenta, las consultas ópticas van disminuyendo poco a poco en número y en intensidad. La sexagenaria no dedica ya al espejo sino unos seis minutos al día.

De modo que, sumando todo el tiempo invertido ante la luna más o menos veneciana, por una existencia femenina, resulta, según el inglés de la observación, que el espejo ha robado a la mujer unos ocho meses de actividad.

¡Poca cosa si se compara con el tiempo que malgastamos los hombres en el café o fumando cigarrillos!

REAL ORDEN INPORTANTE

La prisión provisional

La ley de Enjuiciamiento criminal, en sus artículos 502 a 519, y 528 a 544, al regular lo concerniente a prisión y libertad provisionales, fijó los casos en que había de acordar aquélla, y si bien por la imposibilidad de determinarlos canónicamente dejó cierta amplitud al criterio judicial, es evidente que el espíritu que informó dichas disposiciones es el de que la prisión provisional se restrinja todo lo posible.

La práctica, no obstante, demuestra

que no siempre se procede, en las resoluciones de esta clase, de acuerdo con el espíritu de la ley, pues en ocasiones se amplía la prisión preventiva más de lo debido; y si a esto se agrega la lentitud con que a veces se tramitan las causas con presos, viene a ocurrir, en algún caso, que al celebrarse los juicios orales han cumplido los procesados el tiempo de reclusión que les correspondería como sanción adecuada al delito que se les imputa.

A fin de evitar tal estado de cosas, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se comunique a V. S. para que a su vez lo haga a los jueces de instrucción de esa provincia, la conveniencia de que, inspirados en el verdadero propósito de la ley, restrinjan la prisión provisional a aquellos casos que sea absolutamente indispensable.

2.º Que tanto V. S., como los jueces de instrucción, procuren que en la tramitación y despacho de las causas en que haya presos se proceda con la más extraordinaria rapidez, no constatiendo que, en ningún caso, se excedan los plazos que para cada trámite marca la ley, cuidando de que en las carpetas de esos procesos se coloque un distintivo que, en forma ostensible, denote que hay presos en los mismos.

3.º Que con preferencia al día 31 del último mes de cada trimestre natural se envíe al ministerio de Gracia y Justicia, con arreglo al modelo que se facilitará, un estado de las causas que tienen preso.

**UN ESPAÑOL EN MÉJICO**

**Como en las historias de bandidos**

LA MALAVENTURA DE NUESTROS COMPATRIOTAS NO PUEDE SER MAYOR.

Un joven español escribe desde Méjico una carta, primera que reciben sus padres desde hace dos años, refiriendo las aventuras que por fuerza hubo de correr durante ese lapso de tiempo. De esta carta entresacamos los datos más interesantes para que el lector vea cuán ingrata es la vida reservada a los españoles residentes en Méjico, en el *doux pays* de Huerta, de Villa, de Zapata y de otros «generales» de su calaña.

Merced a sus constancias y a costa de sacrificios había logrado poner en marcha un negocio. Cierta día llegaron los villistas al poblado donde el montañés residía, le robaron cuanto poseía y le hicieron prisionero, con otros 19 españoles, dos de éstos sacerdotes. El montañés logró escapar, y se alejó, estableciéndose en otro pueblo.

La fortuna volvió por él, y a los veinte meses tenía otra vez el negocio en movimiento. Y esta vez no fueron los villistas, sino los carrancistas, los que se le acercaron, despojándole de cuanto poseía y llevándose prisionero por el enorme delito de ser español y de tener dinero.

Si vejaciones y malos tratos hubo de sufrir de los villistas, humillaciones y atropellos sufrió con los de Carranza. Hambre, sed, desnudez y todo linaje de miserias le rodeaban.

Un día le cupo la mala ventura de

ver fusilar a tres compatriotas en circunstancias, por cierto, odiosas.

Otra vez el montañés logró evadirse de la prisión; y otra vez comenzó a trabajar sonriéndole de nuevo la buena suerte; pero por tercera vez fué hecho prisionero por los carrancistas, que se apoderaron de sus bienes. Y para más burla y mayor escarnio, con su desgracia coincidió la noticia de que había llegado a la población el representante de España. El mozo se dió maña para hacerle saber sus desgracias, pidiendo amparo. Y el representante español le contestó que cualquiera reclamación que presentara le costaría la vida.

Lo que el cónsul de España no pudo hacer lo hizo el de Portugal, saliendo de la cárcel el protagonista de estas aventuras.

Si el firmante de la susodicha carta no contrahace adrede los hechos ni los exagera, habrá que repetir una vez aquí nuestros clamores y nuestras quejas contra la incomprensible indefensión en que se tiene a los hijos de España residentes en la República azteca.

**PROCEDIMIENTOS**

Nada como tener a mano, en momentos difíciles, la clásica, bienhadada y expeditiva fórmula.

Pocos días ha, en ciudad nortaña, cierto impresor, hombre de recursos intelectuales pero no económicos, debía padecer los horrores de que le embargasen el establecimiento. La ruina era total. Ya el alguacil del Juzgado, como perro de presa de la ley, había ido a enseñar los dientes y amenazar con el mordisco en la pequeña fortuna.

Recapacitó el industrial arruinado. ¿Cómo hallar la fórmula, de malas artes o de buenas artes, allanando el camino hasta dejarlo expedito?

Llamó a su hermano y a un obrero, ácrata feroz que llevaba por corazón medio kilogramo de dinamita. Les habló:

—Filosomena. Estoy arruinado, totalmente arruinado. El hombre tiene derecho a vivir; siquiera tanto derecho como cualquiera de los vagos que sostienen el orden legal.

Asintieron el hermano del impresor y el anarquista.

—La fatalidad me llevó a no poder pagar—continúe diciendo el arruinado.

—Yo, hubiera querido no deber. Estoy viejo y tengo seis hijos. Mañana se nos llevan máquinas y letra, quedándonos en la miseria. ¿Cómo lo evitaremos?

—Con la suavidad de los procedimientos silenciosos, en buenas palabras: adelantándonos al Juzgado haciendo lo que llaman una buena granujada.

Blasfemó el anarquista, pareciendo cada una de las blasfemias una detonación que le salía del pecho.

—Debemos trasladar la imprenta sin enterarse nadie. No tenemos tiempo para hacerlo sin detener al Juzgado.

—¡Mil bombas!... — rugió el anarquista.

No pudieron hallar el procedimiento para que no llegaran a tiempo los funcionarios judiciales. Pero cuando la hora crítica estaba próxima, el impresor, como los héroes de folletín, dió un grito.

—Hermano—dijo—y tú compañero;

id hasta las inmediaciones del edificio del Juzgado. Fingid una pendencia y no os deis por vencidos en media hora.

Efectivamente, apenas el Juez salió a la calle, vió como dos hombres reñían furiosamente. Era imposible separarles. Momento hubo en el que los alguaciles rodaban con aquellos dos fieras. Media hora de detención hasta dejarles en la cárcel. En la imprenta sólo quedaban las paredes.

**De la solidaridad al crimen**

Bueno es que los grupos sociales diversos establezcan entre los miembros que los componen la debida solidaridad, dentro de estatutos voluntariamente aceptados; pero no puede tolerarse que la colectividad imponga en todos los casos los deberes de cada uno por la fuerza, ni mucho menos por la violencia.

Perjudicial a los fines colectivos es el individualismo acentuado, engendrador de los mayores egoismos. Funesto asimismo es el colectivismo a raja tabla. Ocorre con estos sistemas algo semejante al idealismo y al positivismo: ni uno ni otro pueden constituir norma exclusiva de obrar. Conviene que se simultaneen, que se fusionen en la producción de los hechos sociales para que éstos no adolezcan de malsano quijotismo ni de couchopancesco groserismo. Han de hallarse alentados por los nobles sentimientos del inmortal Desfeodor de entuertos y contenidos por el espíritu práctico del fiel Eucudero.

Así nunca podrían registrarse hechos como el ocurrido en Barcelona con motivo de la huelga que en carácter «endémico» sostienen los albañiles: un animoso obrero se atreve a secundar la actitud de sus compañeros, vuelve al trabajo porque el deber le subsistió mandado sobre él con más imperativo mandato que los compromisos gremiales; y, en pago de su resuelto y lícito proceder ve amargada primeramente su existencia con amenazas y más tarde recibe el criminal obsequio de un balazo que atravesó el cuello del infeliz y le produce la muerte casi instantánea.

En plena virilidad ese desencafado obrero ha sido víctima de una fune ta revancha que pudo nacer de predicciones exageradas de una solidaridad que es atropello y es injusticia y grosero instinto de criminalidad.

El daño que ese proletario, por el hecho de trabajar cuando los demás compañeros están voluntariamente ociosos, pudiera causar a los fines colectivos no guarda seguramente proporción con la vindicta, aunque ésta se admitiese como lícito instrumento de los federados para un fin común. El que se aparta de la Comunidad está bien castigado con la perdida de los beneficios que de ella dimanen. No hay derecho a quitarle la vida ni siquiera a privarle de la libertad de actuar honradamente fuera de la Comunidad.

La solidaridad obliga a los que forman una armóia unidad compuesta. Los que desertan de la federación, llevan en el pecado la penitencia que habrán de cumplir cuando los gremios adquieran sólida, honrada y racional substantividad.

Y no puede haber solidez ni racionalidad, ni honradez, allí donde el crimen encuentre ambiente adecuado.

Florencio Benito.

**SECCIÓN FINANCIERA**

Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza

D. José Estevan y Serrano

**COTIZACIÓN OFICIAL**

Bolsa de Madrid. Viernes 24 Marzo.

| FONDOS PÚBLICOS                 | Cambios |
|---------------------------------|---------|
| 4 por 100 Interior              |         |
| Serie F de 50.000 ptas. nomls.. | 74 55   |
| » E de 25.000 » » »             | 74 70   |
| » D de 12.500 » » »             | 74 70   |
| » C de 5.000 » » »              | 76 15   |
| » B de 2.500 » » »              | 76 60   |
| » A de 500 » » »                | 76 60   |
| » G y H de 100 y 200.....       | 76 25   |
| 4 por 100 Amortizable           |         |
| Serie E de 25.000 ptas. nomls.. | 00 00   |
| » D de 12.500 » » »             | 00 00   |
| » C de 5.000 » » »              | 00 00   |
| » B de 2.500 » » »              | 00 00   |
| » A de 500 » » »                | 00 00   |
| 5 por 100 Amortizable           |         |
| Serie F de 50.000 pta. nomls..  | 96 15   |
| » E de 25.000 » » »             | 96 50   |
| » D de 12.500 » » »             | 96 50   |
| » C de 5.000 » » »              | 96 55   |
| » B de 2.500 » » »              | 96 60   |
| » A de 500 » » »                | 97 50   |
| (ESTAMPILLADO)                  |         |
| 4 por 100 Exterior              |         |
| Serie F de 24.000 pesetas       | 81 75   |
| » E de 12.000 » » »             | 00 00   |
| » D de 6.000 » » »              | 83 40   |
| » C de 4.000 » » »              | 00 00   |
| » D de 2.000 » » »              | 00 00   |
| » A de 1.000 » » »              | 84 50   |
| » G y H de 100 y 200            | 84 50   |
| OBLIGACIONES DEL TESORO         |         |
| Al 4 50 por 100 a dos años      |         |
| Serie A de 500 pesetas          | 102 50  |
| » B de 5.000 pesetas            | 102 45  |
| Al 4 75 por 100 cinco años      |         |
| Serie A de 500 pesetas,         | 103 85  |
| » B de 5000 pesetas.            | 103 85  |
| ACCIONES                        |         |
| Banco de España                 | 457 00  |
| Compañía A. de Tabacos          | 283 00  |
| Banco Hipotecario de España     | 000 00  |
| Banco Hispano-Americano         | 124 00  |
| Unión Española de explosivos    | 000 00  |
| París a la vista                | 87 26   |
| Londres a la vista              | 24 84   |

**DE SOCIEDAD**

**VIAJES**

Como ayer dijimos, regresó de la ciudad bajo aragonesa el elocuente abogado y diputado provincial, D. Agustín Vicente querido amigo nuestro.

—Anoche en el mixto, llegó precedente de Madrid, el Contador del Ayuntamiento y compañero en la prensa D. Vicente Legido.

—Vino anoche en el mixto de Calatayud, acompañado de su secretario particular, el candidato liberal por Mora, D. Fermín Rossillo.

Fué recibido en la estación por el señor Gobernador y la plana mayor del partido.

**BODA**

Afirmase, que en no lejana fecha, se unirán en santo lazo matrimonial una encantadora señorita de la buena sociedad turoleña y un joven amigo que ejerce una profesión simpática, porque en ocasiones «salva».

ENFERMOS

Ayer celebraron consulta los doctores que asisten al banquero D. Angel Sanz, que como saben nuestros lectores, hace días se encuentra bastante delicado.

— Mejora de su enfermedad, el industrial D. Segundo Asensio.

Sindicato de Riegos

Durante la semana actual se admiten proposiciones para la construcción del sifón llamado de los Molinos, de la acequia Molins del Rey, con sujeción al plano y presupuesto que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Sindicato.

Noticias

La temperatura máxima de ayer a la sombra fué, 11.6.

La mínima de esta madrugada 0.0.

A cuantos deseen suscribirse a DIARIO TUROLENSE desde el día primero del próximo Abril, serviremos gratis el periódico, siguiendo nuestra costumbre, los días que restan del mes actual.

Política provincial.

Ya estamos en plena lucha, los partidos se aprestan a la pelea, excepto los republicanos que según hogita circular aconsejan a sus correligionarios obrar con arreglo al credo de su partido.

Los conservadores van de cabeza, mejor dicho, van en auto recorriendo al distrito de la capital y cuya marcha tan moderada les hace ver que van a por el acta de D. Justino Jchucho, exageraos!

Por otros distritos, merced a las muchas vías de comunicación, van en cabalgadura predicando la bula y pagando... el hospedaje.

En Alcañiz se ha proclamado con gran entusiasmo la candidatura de don Antonio Bernad, hijo del distrito y con generales simpatías en todos aquellos pueblos.

Y finalmente; por Albarracín, por donde se presenta nuestro amigo del alma el Barón de Velasco, no hay cuestión, y no la hay, aunque otra cosa afirma D. Cezo y sus adoratrices.

El Barón de Velasco será diputado sin oposición, como lo fué en las anteriores y como lo hubiera sido si alguien hubiera pretendido luchar en frente de quien tiene como Velasco asegurado el triunfo por múltiples razones.

Don Fernando Ruano celoso representante en Cortes cual el primero, digan lo que les plazca sus enemigos, no tendrá oposición, oposición seria, porque nosotros no podemos impedir (ni lo haríamos) ni tampoco garantizar que pretenda D. Cezo o algún devoto suyo, jugar a ser candidato por aquello de «entrenarse» que dicen los taurófilos.

De aparecida oficialmente la festividad de hoy, el pueblo la sigue conservando y en el deseo de que nuestros operarios disfruten de la fiesta como todo mortal, adelantamos la salida de DIARIO TUROLENSE, lo cual no sirve de

abuso para nuestros lectores, sino todo lo contrario.

Conste señores del Concojo que ayer mañana oímos asegurar que hoy por ser festivo no podía haber sesión y lo oímos a quien por necesidad tiene motivos para estar enterado de todas estas cosas y ello nos indujo a publicar el sueltico de anoche.

Ahora resulta que hubo citación a los señores concejales para celebrarla, pero nos chocó, la verdad, que en la citación no se detallara la orden del día como es costumbre y no solo costumbre, sino reglamentario.

Por eso, solo por eso, se nos ocurre preguntar ¿qué hay combina para celebrarla el lunes en segunda convocatoria?

No obstante, nosotros por si acaso cumpliremos con nuestro deber concurriendo a las siete de esta tarde a la Casa del pueblo.

Para hoy y mañana domingo, se anuncian grandes funciones en el cine «Parisiana» de la calle del Instituto.

Por ser días festivos, no hay que dudar que los llenos serán seguros.

Heimos oído decir y conste que no lo creemos, que en breve van a realizarse las obras del alero del Instituto y en su consecuencia desaparecerán los célebres palitos allí colocados.

Puede que sea verdad pero no pasamos a creerlo, mientras no lo afirme el ex-arquitecto municipal Sr. Monguió.

Siguen los jóvenes que han de actuar en la función teatral proyectada con el fin benéfico conocido, trabajando con verdadero entusiasmo para vencer toda clase de obstáculos y poder celebrar la velada en el plazo más breve posible.

Con piadosa intención, lanzó hace unos días, una hogita que por ahí circula, la noticia de haber sido trasladado a Coruña D. Pascual Serrano, abogado del Estado en esta provincia.

El que dirige la hoja que divulgó la noticia no confirmada, es hermano del interesado y ello produjo el efecto natural en el público que supo juzgar... tan excelente fraternal cariño.

Nuestro colega de Madrid, El Mundo, publica un estado de las provincias que más se han destacado por el número de imposiciones en la Caja Postal de Ahorros.

Figuran en dicho estado 27 provincias y entre ellas Teruel, en la que se han hecho 72 imposiciones por 4.997 pesetas.

Con menos que Teruel figuran Alava, San Sebastián, León, Lérida, Navarra, Segovia, Soria, Vizcaya y Guadaluajara.

Heraldo de Aragón, llegado hoy a Teruel, publica un artículo sobre la vista causa celebrada recientemente en esta Audiencia para entender en las fecherías de «Los Apaches».

Lo firma desde Teruel D. Luis Isabal Pallarés.

Tenemos en nuestro poder dos pequeñas llavecitas encontradas en la carretera de Alfambra y que entregaremos a la persona que acredite ser el dueño.

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO DE CALATAYUD, incorporado al Instituto de Zaragoza. Bachillerato Comercio, 1.ª enseñanza graduada, Nueve profesores titulados. Pídanse Reglamento gratis a la Dirección.

VAQUERÍA

SE VENDE todo el ganado existente en el establo de Sebastián Asensio (carretera de Cuenca), por cesación en el negocio.

SANTORAL Y CULTOS

Santo de mañana.—San Braulio.  
Misas cantadas a hora fija.—En la Catedral darán principio las Horas Canónicas a las nueve. En Santa Teresa a las nueve. En San Miguel a las ocho. A las nueve en Santiago y San Andrés. A las nueve y media en San Pedro.  
Misas rezadas a hora fija.—A las cinco en San Pedro y la Merced. A las seis en Santa Teresa, La Merced y el Hospital. A las siete Santa Clara y Santialgo. A las nueve en San Andrés y San Miguel A las nueve y media en la Cate-

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

dral. A las once en San Juan, y el Salvador. A las once y media en la Catedral. A las doce en San Pedro y San Martín.

Cuarenta horas.—En San Martín. A las nueve y media Misa cantada y de cuatro a seis el ejercicio de la tarde.

Santo Rosario.—Al toque de oraciones se reza en todas las Iglesias Parroquiales.

Empleados se necesitan a sueldo y comisión.  
Razón: Villanueva, número 4.

**FERMIN ROUMIER**  
DENTISTA  
Democracia 31 (esquina al Ovalo.)

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 25 11 20

Arreglo

Parece que por fin hay inteligencia entre los monárquicos en Madrid para presentar candidatura única, cediendo dos puestos a los conservadores de Maura que son los que sacan más parte en el botín.

De esta manera puede darse por derrotada la candidatura republicana.

Muerte de una niña

En plena calle de Santa Isabel falleció una niña de 6 años que acaba de llegar en el tren acompañada de su madre para ser reconocida por un médico.

Desarrollóse patética escena.

Calendarios

Afirmase que el Jefe del Gobierno hállase preocupado con la solución que ha de dar a la reforma del Gabinete tan luego pasen las elecciones.

Considérase seguro que Alba dejará la cartera de Gobernación pasando a Estado pero lo que constituye la preocupación de Romanones es la cartera de Hacienda.

Gaset irá a Fomento y Alcalá Zamora a Gobernación.

Todo esto, claro es, resulta puro calendario.

Arboles frutales de todas clases y Vides americanas, procedentes de Sabiñán. (Zaragoza).

Precios sin competencia. Representante en Teruel, Tarsicio Perra.

VENTA

En las minas de Ojos Negros (Partida de la Herrera) se venden dos casas y un corral centigüo que miden 30 metros de longitud por 13 de latitud; una con horno de pan cocer y utensilios, pozo con abundancia de agua y salón-café con idem; y otra con cinco habitaciones.

Para informes FELIPE MORATA, Amantes, 32, principal.—Teruel.

REOLERÍA  
— DE —  
**ERNESTO ELIPE**  
SAN JUAN, 27—TERUEL

La casa más conocida en el ramo de alpargatería y cordelería, es la de SIMON PESCADOR, Mercado 20.

**VALDEPEÑAS** legítimo, se vende suelto y embotellado en el comercio de Ultramarinos de JULIO ECED, Amantes, 1.

**Conservas garantizadas**

Langosta, langostinos, calamares, percebes, ostras, almejas, salmón, besugo enteros adosados al limón, en aceite escabeche, tomate, guisantes; merluza en aceite, escabeche, guisantes y tomate; angulas, huevas, bonito, atún, escabe en aceite y tomate. Thón mariné, filetes de thón, anchoas, filetes de anchoas rellenas, maquerreaux, sardinas, trufados, cruz rojo, Marqués de Kiestra, Gaysira, Alfajeme, Mian en aceite, escabeche y tomate. Todas frescas de la nueva temporada.

LA MADRILEÑA, Mercado, 3.

**CON PROFESOR MECÁNICO**

EN CASA

Se aprende a hablar con soltura

**FRANCES**

Se aprende el lenguaje corriente

**INGLES**

Se aprende a leer correctamente

**ALEMAN**

Se aprende a escribir con perfección

**FRANCES, INGLES Y ALEMAN**

y se economiza tiempo y dinero.

Para detalles consultar con el Representante de C. I. E., Ismael Pastor, Mercado, 20—TERUEL

**Diario Turolense**  
PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                    | Pesetas |
|--------------------|---------|
| En Teruel, al mes. | 1'00    |
| Fuera, trimestre.  | 3'50    |

— PAGO ADELANTADO —

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios sumamente económicos.

**“La FAVORITA”** TOZAL, NUM. 11.  
— TERUEL —

CONFECCION DE ROPA BLANCA Y DE COLOR

— DE —

**A. SIMON Y CORTEL**

EN COMPAÑIA

CORSETERÍA Y BISUTERÍA — PRECIO FIJO.

**J. Arsenio Sabino**

Librería de primera y segunda enseñanza

OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor punto de venta.

DEMOCRACIA — 5

( BAÑOS Y AGUAS CLORURADO--SÓDICAS--SULFUROSAS--MAGNESIANAS )

**Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)**

Utilísimas en el artrismo, reumatismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

Purgantes AGUAS de PARACUELLOS de GILOCA (Calatayud) Depurativas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



SE HAN RECIBIDO LOS GENEROS PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA EN LA

CORSETERÍA

DE

**Sebastián Navarro**

MERCADO 3—TERUEL

BROCHADOS DE SEDA  
TRIKOT NOVEDAD  
Y TELAS LISAS

ELEGANTES MODELOS  
EN CORSES DE LUJO Y ECONÓMICOS  
COMODIDAD  
Y DURACIÓN EN TODA CLASE DE FORMAS

TIRANTES, PALETILLAS,  
SOSTENEDORES Y FAJAS ESPECIALES  
PARA SEÑORA Y CABALLERO

